

REVISTA DE LIBROS/BOOK REVIEWS

Philosophical Troubles. Collected Papers. Volume 1, de SAUL A. KRIPKE, OXFORD, OXFORD UNIVERSITY PRESS, 2011, xii + 388 pp.

La publicación de este libro es una noticia bibliográfica de primera magnitud. Contiene trece ensayos de Saul Kripke pertenecientes a temáticas diversas: epistemología, filosofía del lenguaje, lingüística, pragmática, historia de la filosofía analítica, metafísica y filosofía de la mente. Siete de ellos se habían publicado previamente; los otros seis ven ahora la luz oficialmente por primera vez, aunque varios de ellos habían circulado e incluso habían sido objeto de discusión en artículos y libros de otros autores. Es el primer volumen de una serie en la que está prevista la aparición, en 2013, de un segundo tomo, concerniente a “Logical Troubles”, que incluirá artículos sobre lógica, de carácter más técnico (con dos o tres excepciones, el presente volumen contiene ensayos relativamente poco técnicos), así como probablemente también otro tomo con las conferencias *Reference and Existence*. Cabe esperar, según indica Kripke en la Introducción, que algún volumen posterior presente al lector otros manuscritos suyos no publicados que aquí no han podido incluirse.

En esta breve reseña comentaremos principalmente los seis nuevos ensayos, que constituyen la novedad más relevante. De los siete textos previamente publicados, los cuatro más antiguos son bien conocidos por cualquier lector que se haya interesado por la obra de este filósofo: “Identity and Necessity”, “Outline of a Theory of Truth”, “Speaker’s Reference and Semantic Reference” y “A Puzzle About Belief”. El primero, cronológicamente, de los otros tres artículos, “Russell’s Notion of Scope”, apareció en un volumen especial con el que *Mind* conmemoraba el centenario de la publicación –en esa misma revista– de “On Denoting” (1905) de Russell (aunque, como tantos otros textos de Kripke, deriva de una conferencia previa). Se evalúa aquí el tratamiento russelliano del concepto de alcance. Russell acertó –sostiene Kripke– al destacar la importancia de las distinciones de alcance en contextos intensionales, aunque algunos de los ejemplos que propuso eran problemáticos o inconsistentes con su filosofía. También “Frege’s Theory of Sense and Reference: Some Exegetical Notes” es un texto principalmente histórico-interpretativo. Se basa en una conferencia de 2001 en Estocolmo (con ocasión de recibir el premio *Schock*

de lógica y filosofía) publicada en 2008, en la revista sueca *Theoria*. Kripke critica la teoría fregeana de los sentidos indirectos y propone que algunas oscuridades se disipan si asumimos que para Frege tenemos “conocimiento directo” [*acquaintance*] introspectivo del sentido usual de una expresión (que constituye un modo de presentación canónico del mismo, un sentido indirecto), alineándolo entonces con Russell respecto a que tenemos “conocimiento directo” [*acquaintance*] de todos los constituyentes de proposiciones que comprendemos. También comenta a otros intérpretes de Frege (Church, Geach, Dummett, Davidson, Evans, Perry, Kaplan) y rechaza –en algunos aspectos cruciales– la interpretación de Burge de las tesis fregeanas sobre las expresiones deícticas y los nombres propios. Finalmente, “Presupposition and Anaphora: Remarks on the Formulation of the Projection Problem” corresponde a una charla de 1990 en la Universidad de Princeton, publicada en 2009 en *Linguistic Inquiry*. En relación al problema de la proyección para las presuposiciones (cómo computamos las presuposiciones de una oración compleja –un enunciado condicional, por ejemplo– cuyas partes tienen presuposiciones), Kripke defiende que la literatura predominante deja de lado un elemento anafórico que debería tenerse en cuenta, y cuyo reconocimiento acarrea un cambio importante en la formulación del problema. Por ejemplo, según la concepción usual la presuposición del consecuente de ‘Si Herb viene a la fiesta, el jefe también vendrá’ es que alguien que no es el jefe vendrá a la fiesta, pero Kripke considera que la presuposición es que Herb no es el jefe.

Por lo que respecta a los nuevos textos, “On Two Paradoxes of Knowledge” (capítulo 2 del libro) es la transcripción de una conferencia dada en la Universidad de Cambridge en 1972. Tiene dos partes: en la primera expone su solución a la paradoja del examen sorpresa y en la segunda presenta una paradoja del concepto de conocimiento que resulta de reflexionar sobre esa solución. La paradoja del examen sorpresa se produce cuando un profesor anuncia a sus estudiantes que les pondrá un examen sorpresa el próximo mes. Que el examen sea una sorpresa quiere decir que el día anterior al examen no sabrán que el examen será el día siguiente. Los estudiantes pueden entonces razonar del siguiente modo: el examen no puede ser el último día lectivo, pues la tarde del día anterior lo sabríamos y no sería una sorpresa. Pero ahora, si el antepenúltimo día por la tarde no hubiese puesto el examen, sabríamos que ha de ser el penúltimo, dado que hemos descartado el último día. En ese caso, tampoco sería una sorpresa, así que el penúltimo puede también descartarse y, repitiendo el argumento, llegamos a la conclusión de que el anuncio no puede cumplirse. Pero como muchos profesores y estudiantes saben por experiencia propia, un anuncio así sí que puede cumplirse. El diagnóstico que hace Kripke de la paradoja se centra en recusar el principio de preservación del conocimiento en el tiempo (si sabes algo ahora, lo seguirás sabiendo en el futuro): simplificando bastante, puede decirse que, aunque en el momento del anuncio los estudiantes saben que habrá un examen durante el mes, cuando

llega el día penúltimo pueden razonablemente dudar de si efectivamente se hará o no el examen, y perder el conocimiento que tenían. Los progresivos pasos de la argumentación para descartar días sucesivos requieren preservar predicaciones de conocimiento de complejidad creciente que hacen cada vez menos plausible la conclusión de que en esos días el examen no es posible.

La segunda parte del capítulo expone la llamada “paradoja del dogmatismo”. Esta paradoja se produce al reflexionar sobre el siguiente argumento: si sé que p , se sigue que p es verdadera y, por tanto, que cualquier indicio [*evidence*] en contra de p es engañoso. Por tanto, si sé que p , sé que todo indicio en contra de p es engañoso y la actitud racional a tomar sería descartar cualquier indicio contrario a p . La paradoja se produce porque este argumento parece conducirnos a un dogmatismo injustificado, dado que parece haber contraejemplos en los que nuevos indicios pueden conducirnos a perder conocimiento que de hecho teníamos (como muestra el caso de los estudiantes del examen sorpresa). Kripke no ofrece ninguna solución a esta paradoja aquí, aunque añade un apéndice en el que discute las ideas de Harman (en su libro *Thought*) sobre esta paradoja. Otros dos breves apéndices discuten otros tratamientos de la paradoja del examen sorpresa: la concepción del anuncio del profesor como oración autorreferente (Shaw, Fitch) y una sugerencia de modificación de la definición de sorpresa (Michael).

El capítulo 3, “Vacuous Names and Fictional Entities”, recoge una conferencia de 1973, en la Universidad de Connecticut, precursora de las conferencias *John Locke*, impartidas el mismo año en Oxford bajo el título *Reference and Existence*. Se analiza aquí una temática que no se abordaba, excepto muy tangencialmente, en el texto original (aparecido en 1972) de *Naming and Necessity*, aunque sí en los adendas añadidos al texto en 1980: los nombres propios vacíos, que —en una primera aproximación— son términos referenciales que carecen de referente, y ciertas entidades o presuntas entidades semánticamente correlacionadas con algunas de esas expresiones a partir del uso de éstas en la ficción. Respecto a enunciados que contienen ese tipo de nombres propios, Kripke especifica algunas consecuencias de su posición anti-descriptivista general sobre los nombres y de su teoría histórico-causal de la referencia (consecuencias también aplicables a ciertos nombres comunes sin referencia, como ‘unicornio’). Además, propone varias tesis adicionales:

- (i) Contrariamente a lo que —con mayor o menor explicitud— han sostenido filósofos como Kant, Frege, Russell, Carnap, Quine y Searle, según Kripke es factible predicar la existencia de un individuo (de forma no trivial, pues algunos individuos existen sólo contingentemente) y ese tipo de predicaciones no son reducibles a enunciados que sólo expresen, cuantificacionalmente, la posesión o carencia de propiedades.

- (ii) Al escribir una obra de ficción se finge [*pretense*] que es verdad lo narrado; eso incluye fingir o imaginar que ciertos nombres ('Hamlet', 'Sherlock Holmes', etc.) nombran realmente a ciertos individuos, cosa que no es realmente el caso. También es meramente ficticio que al usar enunciados que contienen tales nombres expresamos proposiciones, porque no se satisface un test crucial de las proposiciones genuinas: poder determinar, respecto a cada circunstancia posible, si la proposición sería verdadera en caso de ser las cosas conforme a esa circunstancia. Lo cual no implica que esos enunciados carezcan de significado, en un sentido fuerte: son inteligibles porque comprendemos qué tipo de proposición se finge expresar al usarlos. Pese a que 'Hamlet existe' y 'los unicornios existen' no expresan proposición alguna, los enunciados 'Hamlet no existe' y 'los unicornios no existen' son verdaderos. (Éste es, sin duda, un punto problemático de la posición de Kripke, como él mismo reconoce.)
- (iii) Hay, sin embargo, dos tipos de usos *derivados* de enunciados en que intervienen nombres de ese tipo, para los cuales sí existen las correspondientes proposiciones: (a) Con frecuencia se usan enunciados como 'Hamlet odia a su tío' para intentar expresar algo aproximadamente equivalente a 'Conforme a la obra (relevante escrita por Shakespeare), Hamlet odia a su tío'. Este segundo enunciado puede ser verdadero (y sería también verdadero el enunciado 'Conforme a la obra, Hamlet existe') aunque el primero, que carece de condiciones de verdad, no lo es. (b) A veces usamos expresiones como 'Hamlet' para referirnos a entidades abstractas de cierto género: *personajes* [*characters*] de ficción. Esas entidades sí existen, dependiendo ontológicamente de una diversidad de factores (que involucran típicamente las acciones de los autores, el nivel de concreción de sus narraciones, etc.).

El texto más extenso de todos los trabajos reunidos en este libro es "Nozick on Knowledge" (cap. 7). Concebido originalmente, en 1986, como una reseña del libro *Philosophical Explanations*, de Robert Nozick (a quien rinde tributo Kripke en la nota inicial), se circunscribe a su teoría del conocimiento, contra la cual se presenta una extensa serie de críticas, algunas de las cuales —afirma Kripke— se aplicarían igualmente a otras teorías fiabilistas que también intentan analizar el saber mediante condicionales subjuntivos (como las teorías de Armstrong y de Goldman). Nozick define el conocimiento proposicional de este modo: S sabe que *p* si y sólo si (1) *p* es verdad; (2) S cree que *p*; (3) si *p* no fuera verdad, S no creería que *p*, y (4) si *p* fuera verdad, S creería que *p*. Por limitaciones de espacio, no podemos hacernos

eco ni siquiera de las más importantes y –a nuestro parecer– cruciales objeciones desplegadas por Kripke. Mencionamos sólo unas pocas, a título ilustrativo. La discusión se centra en las cláusulas (3) y (4). Según Kripke, (4) (cuya inteligibilidad, además, está en cuestión) es –en cierto modo– ineficaz: para muchas proposiciones p que cumplen las tres primeras condiciones de la definición pero infringen (4), podemos mediante un sencillo “truco” construir una proposición asociada, p^* , que satisface (4) (y las otras condiciones) tal que resulta contra-intuitivo pretender –como implica la definición de Nozick– que conocemos p^* sin conocer p ; la proposición asociada es “ p y creo que p ”. Ocurre análogamente, pero a la inversa, respecto a (3), la condición clave: es muy dudoso que sea una condición necesaria del conocimiento, pues aunque p satisfaga (3) (y las otras condiciones), típicamente la proposición asociada “ p o no creo que p ” no satisfará (3). Otro conjunto de casos problemáticos comparten este rasgo: dada cierta proposición p que (cumple las dos primeras condiciones pero) infringe (3), puede a veces identificarse una proposición q trivialmente conocida por el sujeto tal que si la conjunción “ p y q ” hubiera sido falsa, q habría sido falsa (p es *absorbida* por q , según la terminología de Kripke). Nuevamente, conforme a la definición de Nozick el sujeto no conoce p pero conoce dicha conjunción, “ p y q ” (si hubiera dudas respecto a que la conjunción cumpliera la cuarta condición bastaría aplicar el truco antes mencionado). Por ejemplo: sea p el enunciado verdadero de una ley natural que S cree por motivos completamente irracionales. La creencia de S en p infringe (3), pero no sucede lo mismo con su creencia en “ p y tengo manos”. Un último contraejemplo, simple pero contundente: definamos *super-crédulo* estipulando que x posee ese atributo si y sólo si x cree cualquier proposición. Seguramente sabemos que no somos super-crédulos. Pero “no soy super-crédulo” infringe (3).

El capítulo 10, “The First Person”, corresponde a una conferencia impartida en Nueva York en 2006, originada a partir de una conferencia en Barcelona el año anterior. El punto de partida es la concepción de Kaplan sobre el significado del pronombre de primera persona, aunque se evalúan también propuestas de otros autores, principalmente Frege, Lewis, Descartes, Hume, Anscombe, Wittgenstein y Perry. Kripke muestra sus simpatías hacia algunas tesis sobre el *yo* comunes a Descartes y a Frege. Su texto tiene tres secciones. La primera está estrechamente conectada con la discusión exegética sobre Frege desarrollada en el capítulo precedente (el artículo “Frege’s Theory of Sense and Reference: Some Exegetical Notes”, mencionado más arriba). Kripke combate ciertas objeciones a Frege procedentes de Perry y Kaplan, surgidas de lo que considera una interpretación incorrecta de sus textos; sin embargo, no es completamente claro hasta qué punto las réplicas de Kripke están realmente en contradicción con lo que esos autores quieren sostener. En la segunda sección, Kripke (aparte de deslizar algunos comentarios jocosos) defiende, frente a críticos como Hume y Anscombe, algunos aspectos del razonamiento cartesiano

cuya conclusión es la proposición expresada por ‘Yo existo’. Además, destaca dos diferencias interesantes entre ese tipo de verdad contingente a priori y otros ejemplos que había propuesto en *Naming and Necessity*: (i) En casos como ‘esta barra mide un metro’ o ‘Neptuno ha causado tales y cuales perturbaciones en la órbita de Urano’ (tras los apropiados actos fijadores de la referencia que el lector puede asumir) esos enunciados no son estrictamente cognoscibles a priori, pues existe la posibilidad de vacío referencial (por una ilusión perceptiva en el primer caso; por falsedad de la presuposición de que algún planeta causa las perturbaciones en el segundo). Para obtener una verdad a priori, se requiere restringir apropiadamente su contenido, reformulándolos como ‘si hay una barra ante mí que estoy viendo, entonces esa barra mide un metro’ y ‘si algún planeta causa las perturbaciones de Urano, entonces...’, respectivamente. Para ‘Yo existo’ no se requiere ese tipo de restricción; epistémicamente está descartado el vacío referencial. (ii) En los casos sobre la barra y Neptuno alguien podría sostener que las supuestas verdades contingentes a priori proporcionan exactamente la misma información que otras verdades necesarias triviales fácilmente asociables con ellas (en las que el término singular se sustituye por la descripción fijadora de su referencia). Esa maniobra no parece factible respecto a ‘Yo existo’. También se respalda la crítica de Peacocke a la tesis wittgensteiniana defendida por Anscombe (y utilizada contra Descartes) según la cual el pronombre ‘yo’ no es una expresión referencial. En la última sección, Kripke retoma ideas anti-descriptivistas favorables a la legitimidad de referirse a situaciones contrafácticas mediante términos irreduciblemente singulares para, aplicándolas al caso de ‘yo’, rechazar ciertas tesis sobre la conveniencia de disponer del concepto de mundo posible *centrado* [*centered*], originadas en un texto comparativamente menos conocido de Quine (“Propositional Objects”, de 1968) y desarrolladas en la teoría de las actitudes *de se* que D. Lewis presentó en “Attitudes *De Dicto* and *De Se*” (1979).

El capítulo 11, “Unrestricted Exportation and Some Morals for the Philosophy of Language”, se basa en la conferencia inaugural del Centro Saul Kripke del *Graduate Center* de *CUNY* en 2008. En él se discute la validez del principio de exportación, según el cual si un sujeto *S* cree que *a* es *F*, donde *F* es un predicado y *a* es un término que nombra un objeto existente, entonces también *S* cree de *a* que es *F*. Kripke discute la historia de este principio, centrándose principalmente en Quine, Dennett y Sosa. Una crítica clave del principio de exportación puede formularse así: si alguien cree que hay espías, entonces también cree que el más alto de los espías es un espía y, aplicando el principio de exportación, cree de alguien que es un espía. Pero muchas personas creemos que hay espías sin creer de nadie en particular que es un espía. Esto puede intentar resolverse aplicando restricciones al principio de exportación, pero los tres autores mencionados acabaron defendiendo la validez irrestricta de ese principio. Los aparentes contraejemplos se explicarían

entonces apelando a factores contextuales. El objetivo de este capítulo es doble: por una parte, criticar la validez irrestricta del principio de exportación; por otra, extraer de esa discusión consecuencias relevantes de tipo metodológico.

Respecto a la primera parte, la objeción fundamental es que si el principio fuera cierto se seguiría la siguiente consecuencia claramente inaceptable: toda persona que crea que hay un espía creería de la Torre Eiffel que es un espía (y, por extensión, de casi cualquier cosa). Para demostrarlo, tomemos un sujeto S y una creencia p de S que sea falsa. Consideremos la siguiente oración: (*) S cree que el x tal que x es Philby si p y x es la Torre Eiffel si no p es un espía. Suponiendo que S cree que Philby es un espía, la oración (*) es verdadera. Pero la descripción definida en (*) denota a la Torre Eiffel. Por el principio de exportación, se sigue que S cree de la Torre Eiffel que es un espía. El argumento se puede extender, reemplazando ‘Philby’ por ‘el espía más alto’ y ‘la Torre Eiffel’ por la denominación de cualquier objeto que podamos identificar y tenga un término que lo denote en el lenguaje de S . Otro tipo de consecuencia catastrófica se seguiría para el caso de aceptar la exportación para el predicado de conocimiento, aunque por motivos de espacio no podemos presentarlo aquí.

Una de las consecuencias metodológicas que ocupan la segunda mitad del capítulo concierne a la distinción de Grice entre lo que es literalmente verdadero y lo que es apropiado decir en determinados contextos. Sosa y otros autores utilizan dicha distinción para acomodar los contraejemplos al principio de exportación. Kripke analiza en detalle esos ejemplos y presenta una batería de objeciones para mostrar que el análisis pragmático de esos ejemplos es implausible. Esto constituye un caso de lo que llama “falacia de la papelería pragmática” [*wastebasket pragmatic fallacy*], consistente en suponer que uno puede ignorar distinciones intuitivas mediante el expediente de darles un tratamiento pragmático al estilo de Grice.

El capítulo 13, “A Puzzle about Time and Thought”, es el más corto del volumen, con solo siete páginas. En él Kripke presenta una paradoja que afecta a la noción de pensamiento y está estructuralmente relacionada con la paradoja de Russell. Consideremos el conjunto S de todos los instantes t en los que estoy pensando en un conjunto de instantes al que no pertenece t (por ejemplo, el momento de la nochevieja de 2012 en el que pensé en los buenos momentos que espero pasar en verano de 2013 pertenece a S , dado que ese momento no era del verano de 2013). La paradoja se produce al preguntarse si el instante en el que estoy pensando en S pertenece o no a S . Kripke contrasta esta paradoja con otra que se debe a Kaplan y que afecta a la cardinalidad del conjunto de mundos posibles. Supongamos que el conjunto de los mundos posibles tiene cardinalidad κ . Entonces el conjunto de proposiciones (entendidas como conjuntos de mundos posibles) tiene cardinalidad 2^κ . Pero para cada proposición p e instante t , hay un mundo posible en el que en t estoy pensando en p . Por tanto, tenemos una inyección del conjunto de proposiciones en el

conjunto de mundos posibles, contradiciendo el teorema de Cantor. Kripke argumenta que las cardinalidades y los mundos posibles no forman parte de la esencia de este argumento, y que es su paradoja la que muestra lo que es realmente problemático en la paradoja de Kaplan. Después Kripke considera que una solución natural a estas paradojas es la teoría ramificada de tipos de Russell: el predicado ‘pensar en’ (sea en un conjunto de instantes o en una proposición) ha de venir jerarquizado. Un punto clave del artículo, aunque desgraciadamente está expuesto de manera muy condensada, es mostrar que esta paradoja sirve como modelo para ver que una motivación para introducir la teoría ramificada de tipos (a saber, evitar paradojas de autorreferencia) no se ve afectada por la aceptación del axioma de reducibilidad, contra la opinión común. Para acabar, Kripke señala que no se compromete con la tesis de que una solución russelliana de su paradoja sería la correcta, y que podrían buscarse alternativas entre las otras soluciones propuestas para las paradojas de autorreferencia.

Dado el lugar prominente que Saul Kripke ocupa ya en la historia de la filosofía, probablemente sea a priori innecesario enfatizar los muchos motivos por los que resulta recomendable este volumen. Son especialmente destacables cada uno de los nuevos textos, hasta ahora desconocidos para casi todos los lectores. Hacemos nuestras las afirmaciones de T. Burge en la contraportada del libro: cualquier estudiante de filosofía del lenguaje, filosofía de la lógica, filosofía de la mente o epistemología debería leer y releer la obra de Kripke, incluyendo estos ensayos.

Manuel Pérez Otero y José Martínez Fernández

Departamento de Lógica, Historia y

Filosofía de la Ciencia

Universitat de Barcelona

LOGOS (http://www.ub.edu/grc_logos/)

C/ Montalegre 6, E-08001. Barcelona

E-Mail: perez.otero@ub.edu

E-Mail: jose.martinez@ub.edu

La expresión y lo interno, de DAVID H. FINKELSTEIN, TRADUCCIÓN DE LINO SAN JUAN; OVIEDO, KRK EDICIONES, 2010, 416 pp.

Conocemos nuestras intenciones, deseos, sensaciones y emociones de una manera peculiar; sabemos lo que queremos o creemos sin tener que considerar ninguna evidencia y, además, somos, la mayoría de las veces, la fuente más apropiada para informarse acerca de ello. En efecto, gozamos de una